



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/55531

25/05/2022

143409

AUTOR/A: CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); PLAZA MARTÍN, Luis Alberto (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, unidad administrativa a la que está adscrito el puesto de Director/a del Museo Nacional de Escultura, ha desarrollado el procedimiento para la designación del nuevo Director con base en los principios de igualdad, mérito, capacidad y transparencia de los procesos selectivos, que se recogen en el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre (TRLEBEP).

Conforme al artículo 80 del TRLEBEP (Libre designación con convocatoria pública del personal funcionario de carrera), “la libre designación con convocatoria pública consiste en la apreciación discrecional por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño del puesto”.

Mediante la Resolución de 27 de enero de 2022 (BOE de 15 de febrero), de la Subsecretaría del Ministerio de Cultura y Deporte, fue convocada la provisión del puesto de Director/a del Museo Nacional de Escultura, por el sistema de libre designación.

La citada Resolución detallaba los requisitos, forma y plazos para presentar las solicitudes, con indicación en el punto tercero de la documentación que debía acompañar la solicitud: un “currículo vitae” con los títulos académicos y experiencia profesional que posean, además de cualquier otra circunstancia y mérito que consideren oportuno poner de manifiesto, incluido su conocimiento de idiomas y, en documento separado, una propuesta de Memoria en la que se expongan las líneas principales de actuación que llevarían a cabo en la institución en caso de resultar designados, con una extensión máxima de ocho mil palabras.



El Anexo I de la Resolución especificaba los siguientes méritos preferentes a valorar: formación en historia del arte y museología, con conocimiento especializado de la escultura en la Edad Moderna; Experiencia en el desempeño de puestos de trabajo de responsabilidad en el ámbito de la cultura, así como en el establecimiento de relaciones institucionales a nivel nacional e internacional; Experiencia en la coordinación y dirección de equipos de trabajo multidisciplinares, de difusión, trabajo sobre colecciones, conservación y coordinación de gestión económico-administrativa y de personal.

Los méritos señalados y la adecuación al puesto de las personas candidatas han sido evaluados con base en los criterios objetivos anteriormente descritos, con realización de entrevistas personales para la defensa de los méritos específicos relacionados con el puesto y la memoria presentada con las principales líneas de actuación para la institución.

El nuevo Director del Museo Nacional de Escultura es Licenciado en Historia (itinerario de Historia Moderna) por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en evaluación y gestión del patrimonio histórico-artístico por la Universidad de Salamanca.

Desde su ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos en el año 2009 y, posteriormente, en el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos en el año 2017, ha trabajado en la Subdirección General de Museos Estatales con la realización de diferentes tareas, entre ellas, la Jefatura del Servicio de Documentación, la puesta en marcha de publicaciones y catálogos en línea en el marco de la Red Digital de Colecciones de Museos de España y la gestión de equipos multidisciplinares, como los vinculados al proyecto “Patrimonio en Femenino”.

Además, cabe añadir que ha ejercido de Coordinador de la revista “Museos.es” y ha participado en la elaboración del plan “Museos+ Sociales”, así como en la redacción de diferentes informes en materia de igualdad de género relacionados con los Museos estatales. Hasta su nombramiento como Director del Museo y, desde el año 2019, ha ocupado el puesto de Jefe de Área de la Subdirección General de Teatro en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM), donde desempeñaba, entre otras funciones, la representación de España en el programa “Iberescena”.

Madrid, 23 de junio de 2022